

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

68 *NOTIFICACIÓN de traslado de los recursos de alzada RA 37/10, RA 314/10.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio del destinatario que se relaciona a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá personarse para dar vista al expediente en el plazo de diez días en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas

- Sociedad de Construção Civil E OP Mario Martinho, domiciliado en Cacem, Portugal. Recurso de alzada 37/10, interpuesto por “DHO Infraestructuras, Sociedad Anónima”, contra la Resolución de 17 de julio de 2009, del Director General de Trabajo.
- “Ferguel, Obras y Construcciones, Sociedad Limitada”. Recurso de alzada 314/10, interpuesto por “Horgesol, Sociedad Limitada”, contra la Resolución de 6 de marzo de 2009, del Director General de Trabajo.

Madrid, a 7 de junio de 2010.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana María Castro Pichardo.

(03/24.925/10)